

198413

20



198413

P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español, sus colonias y protectorados, a favor de:

Don Luis VINSAC SANCHO

de nacionalidad española y domiciliado en Barcelona, Pasaje Girasol núm. 4, por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LAS MAQUINAS DE REMACHAR"

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de Invención se refiere conforme indica su enunciado, a unas mejoras introducidas en las máquinas de remachar, especialmente en las de accionamiento a pedal y destinadas a colocar y abrir los remaches bifurcados que normalmente se emplean para el armado de maletas y otros artículos similares". - - - -

Estas máquinas y para asegurar el buen funcionamiento han de presentar una separación considerable entre los dos órganos remachadores, o sea boca de remachado y sufridera, y al mismo tiempo, producir la máxima potencia en la última parte del recorrido del remachador propiamente dicho, ya que es precisamente en este desplazamiento, cuando el remache es clavado y abierto por sus dos ramas bifurcadas; pero ningunas de las remachadoras conocidas, cumplen estas dos condiciones simultáneamente y ello representa que su funcionamiento es deficiente y complica sensiblemente las operaciones de manufactura de las maletas o similares. - - - - -

Para subsanar estos inconvenientes y proporcionar al mercado y la industria un tipo de máquina remachadora perfeccionada, que reúna las condiciones indicadas, el recurrente ha ideado y experimentado con buen éxito las mejoras a que se contrae esta Patente de Invención



25. gracias a las cuales se logra una gran separación entre los órganos remachadores y la máxima potencia de apriete entre ellos, se produce al final de la carrera o desplazamiento del dispositivo remachador, o sea cuando se aproxima a la sufridera. - - - - -

30. Estas mejoras se caracterizan principalmente en dotar al dispositivo de accionamiento, de un sistema de dos bieletas, una fija por un extremo a la base de la máquina, y por el otro formando articulación con la barra de transmisión al cabezal y la otra fijada por un extremo a dicha articulación y por el otro a la palanca del pedal. Todo ello de tal suerte dimensionado y dispuesto que a la posición de máximo desplazamiento del pedal, corresponden alineadas la palanca de transmisión al cabezal con la bieleta que va articulada con ella y sobre un punto fijo de la bancada. - - - - -

40. Otra característica de las mismas mejoras es que el dispositivo formado por el pedal, la palanca de transmisión y las dos bieletas indicadas, se dota de un resorte, o sistema similar adecuado, que lo solicite permanentemente a la posición correspondiente al pedal alzado, quedando formado preferentemente por un muelle metálico fijado por uno de sus extremos a la articulación común de las dos bieletas y la palanca de transmisión y por el otro a un punto fijo de la bancada o ar-



madura de la máquina. - - - - -

- 50. Otro detalle característico de las mejoras que se describen, es que la palanca de transmisión al cabezal presenta en uno o sus dos extremos, unas piezas rescodas que facilitan la regulación de su longitud útil, pudiendo con ello reglar en todo momento, los límites de desplazamiento del dispositivo remachador, quedando dotada, asimismo, del sistema adecuado de frenado por contratuercas o similar. - - - - -
- 55.

- 60. Como quiera que en esta clase de máquinas se precisa disponer de dos tipos diferentes de sufrideras, uno de corta longitud para el remachado de tapas y artículos poco profundos, y otro de mayor longitud para los cuerpos más profundos, se ha previsto disponer, solidarias a la columna de esta máquina, dos bisagras emplazadas en una generatriz vertical, en las que se instala una pieza de forma angular que constituye en sí la doble bigornia en cuyos extremos van instaladas las sufrideras correspondientes, quedando previsto asimismo, disponer sobre la propia columna, unos topes regulables que limiten los desplazamientos de esta pieza angular, de tal forma que al hacer tope, quede la sufridera correspondiente emplazada en la posición correcta, o sea en prolongación con el dispositivo remachador. - - - -
- 65.
- 70.

Para facilitar la mejor comprensión de cuanto se

198413 20 JUN



75. ha indicado, se describe seguidamente la representación del plano adjunto, en el que se ha grafiado una vista en sección esquemática de la máquina y asimismo un detalle de la forma especial de la doble bigornia o pieza angular y una vista lateral de la parte correspondiente a la sufridera larga. - - - - -

80. En la figura primera se ha señalado por (1) la base o peana de la máquina en cuyo interior va alojado parte del sistema de palancas de accionamiento, presentando la ranura (2) por la que sobresale la palanca (3) dotada en su extremo del pedal (4). Esta palanca va articulada por (5), y el extremo (6) de su brazo (7) va acoplado a la bieleta (8) la que a su vez queda enlazada por (9) con la palanca (10); la segunda bieleta (11) queda instalada por (12) sobre un punto fijo de la peana (1).

90. Sobre la peana (1) y por (13) va instalada la columna (14) en cuyo interior se aloja la palanca (10), quedando instalado sobre el extremo superior de esta columna (14) al cabezal (15), en cuyo interior va instalada la palanca (16), (17) cuyo punto de apoyo (18) es fijo en el cabezal, quedando esta palanca enlazada por (19) con la (10) y su otro extremo (20) alojado entre los patines (21) que son solidarios al eje del dispositivo remachador (22). - - - - -

198413

20 JUN



- 6 -

100. Dispuesto todo ello tal y como se ha indicado se comprenderá fácilmente que al desplazar el pedal (4) en la dirección de la flecha (23) su brazo (7) se desplaza en la dirección de (24), y en su consecuencia la bieleta (11) gira en dirección de (25) y la palanca (10) en la de (26), todo ello impulsado por la bieleta (8), pero dada las especiales dimensiones y disposición de dicho sistema, la palanca (10) ascenderá pero el final de su recorrido corresponde a cuando la referida palanca (10) está alineada con la bieleta (11), en cuyo momento la (8) empuja con gran fuerza, dada la poca trayectoria que recorre en este instante la articulación citada, lo que se traduce en que el último trayecto de su ascenso, esta palanca (10) transmite una potencia muy grande, traducándose todo ello en que el eje (22) del dispositivo remachador, actúa con gran fuerza precisamente al final de su carrera, o sea en el momento en que ha de vencer la resistencia del remache bifurcado al ser dobladas y abatidas sus dos ramas. - - - - -
- 105.
- 110.
- 115.

120. Esta máquina representada, se completa con la disposición de la horquilla (27) solidaria al eje (22); del dispositivo alimentador (28), (29), (30), (31) y (32), y asimismo por las bisagras (33) y (34) que van adosadas al saliente (35) a su vez solidario a la columna (14) quedando instalada la pieza (36) en cuyo extremo (37) va la sufridera (38). - - - - -

198413

20 JUN



125. La figura segunda es una vista desde arriba de la máquina, pero considerada partiendo del lugar de instalación de la pieza (36) la cual va dotada de la prolongación angular (39) con la sufridera (40) instalada en su extremo (41) quedando dotada la columna (14) de los topes regulables (42) y (43) que centran perfectamente el emplazamiento de la sufridera (38) ó (40) en prolongación, y debajo del dispositivo remachador (22), (27).

135. La figura tercera es una vista lateral de la pieza (39) con la sufridera larga (40), estando destinada a la colocación de remaches en fondos o lugares profundos y la (36), representada en la figura primera, para la confección de tapas o artículos poco profundos. - - - - -

140. Descrietas convenientemente las características fundamentales de las mejoras a que se contrae esta Patente de Invención, se hace constar que en ellas será susceptible introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia, la práctica y la técnica puedan aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere, o modifique su idea fundamental, la cual queda resumida en la siguiente: - - - - -

145.           N O T A          

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad, para todo el territorio nacional, sus colonias y protectorados, las siguientes: - - - - -

20 JUN



REIVINDICACIONES

150. 1ª.- Mejoras introducidas en las máquinas de remachar caracterizadas en que el dispositivo de accionamiento del remachador propiamente dicho, queda formado por una palanca alojada en el interior de la columna de la máquina que transmite el movimiento al cabezal, la cual va enlazada a una bieleta, la que a su vez va articulada sobre un punto fijo de la máquina actuando precisamente sobre dicho enlace y por intermedio de otra bieleta, la palanca de accionamiento a pedal, todo ello de tal suerte que en el punto final de funcionamiento quedan alineadas la palanca o barra de transmisión al cabezal y la bieleta que articulada a ella vá instalada sobre un punto fijo de la máquina. - - - - -

165. 2ª.- Las mismas mejoras de la nota anterior se caracterizan también en que las sufrideras van instaladas sobre los extremos de una pieza angular, la que a su vez va instalada por una o más bisagras por abrazadera abierta, o sistema similar, sobre la columna de la máquina, quedando dotada esta última de dos topes regulables que limitan los desplazamientos de dicha pieza angular de tal forma, que en sus dos posiciones extremas corresponda la sufridera correspondiente perfectamente alineada con el dispositivo remachador. - - - - -

170.

198413

20 JUN 1951



- 9 -

3a.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LAS MAQUINAS DE RE-  
MACHAR". -----

175.

Todo ello tal y como se describe y reivindica en  
la presente memoria que consta de nueve hojas foliadas  
y mecanografiadas por una sola de sus caras y dos ho-  
jas de plano que la ilustran. -----

Madrid 20 de junio de 1.951.

P. A. de

D. LUIS VINSAC SANCHO.

Luis Triana Arroyo

P. D.

*Ramón Banales*

180.

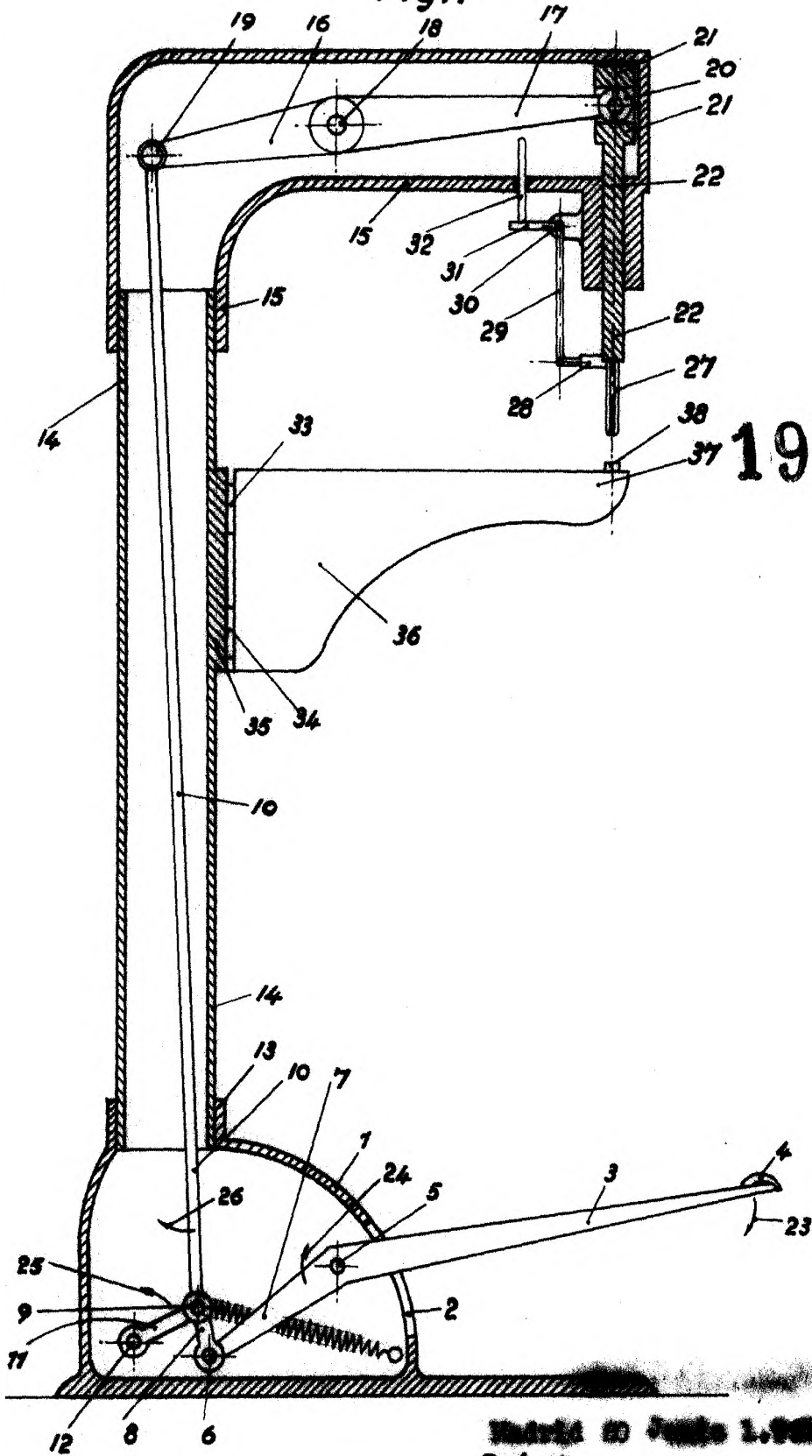
198413

Don Luis Vinsac Sancho.

198413 hoja 1ª (Pos. 1ª)



Fig. 1



198413

Madrid 20 Julio 1.928.

P. A. de  
D. Luis Vinsac Sancho.

Luis Triana Arroyo

P. A. de

*Ramón Benavente*

Escala variable.

198413



Don Luis Vinsac Sancho.

198413 hoja 23, 20 JUN 1984

Fig. 2

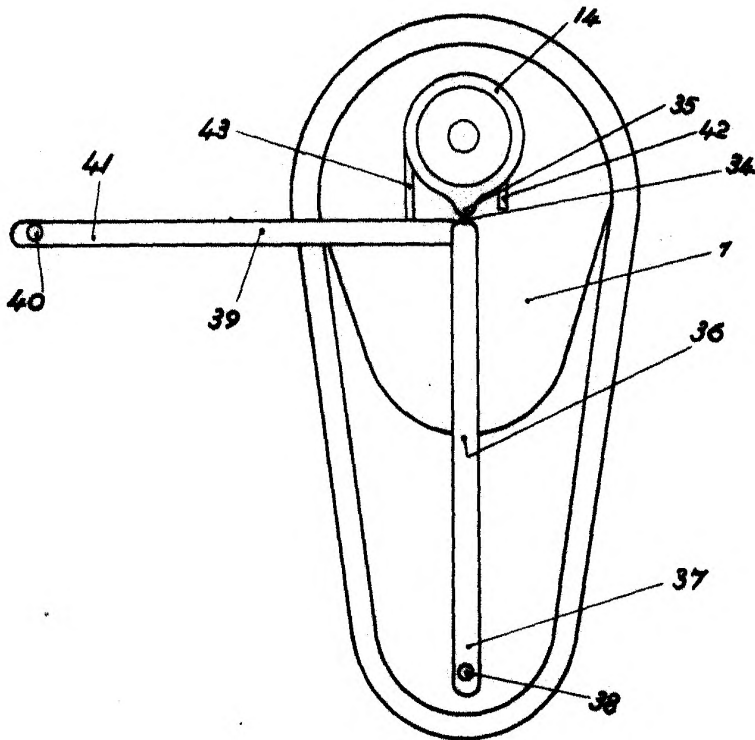
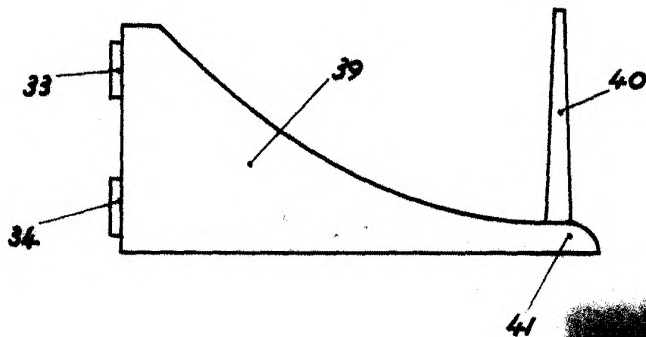


Fig. 3



P. A. de  
D. Luis Vinsac Sancho.

Luis Triana Arroyo

P. P.

Escala variable.